



CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS DE ARQUEOLOGÍA

Convocatoria para la concesión de **2 plazas** para la realización de Prácticas de Arqueología remuneradas con el Consorcio de la Ciudad de Toledo con destino en el Cerro del Bu.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como objetivo principal ofrecer a los estudiantes de la Facultad de Humanidades de Toledo la posibilidad de realizar prácticas externas de Arqueología en el yacimiento arqueológico en el Cerro del Bu. Las prácticas tienen como objetivo mejorar la capacitación de los alumnos de la Facultad de Humanidades y contribuir a su formación profesional.

La realización de estas prácticas es de naturaleza estrictamente académica y no laboral, por lo que no supondrán, en ningún caso, vínculo laboral alguno con los centros y servicios en los que se realicen las mismas.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para optar a estas prácticas es necesario ser alumno de Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión de la Facultad de Humanidades de Toledo, preferentemente del módulo de Patrimonio Artístico y Arqueológico

NÚMERO DE PLAZAS, PERIODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

- **Número de plazas:** 2
- **Periodo de disfrute:** desde el 17 de noviembre al 15 de diciembre de 2014.
- **Horario:** 8,00 a 13.00 (100 horas)
- **Remuneración:** 400 euros por la totalidad de horas de práctica (100 horas)

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Los candidatos a estas plazas realizarán diversas actividades entre las que se encuentran:

- Excavación arqueológica en el yacimiento de Cerro del Bu.
- Prácticas de identificación y descripción de unidades estratigráficas.
- Prácticas de medición, dibujo y fotografía de unidades estratigráficas.
- Prácticas de lectura de planos topográficos y ortofotos aéreas.
- Prácticas limpieza, clasificación y dibujo de piezas arqueológicas.



INCOMPATIBILIDADES

Estas prácticas son incompatibles con cualquier otra beca, práctica remunerada o ayuda, a excepción de las de carácter general y las de movilidad, convocadas para este curso por el Ministerio correspondiente.

En ningún caso, el disfrute de esta práctica tendrá efectos jurídicos entre el becario y las partes firmantes del Convenio y, en consecuencia, su concesión no implicará ningún tipo de relación contractual laboral o administrativa con dichas partes.

PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes, que deben seguir el modelo disponible en el despacho nº 2 la Facultad, pueden presentarse desde el día **10 de noviembre hasta las 12:00h del 14 de noviembre 2014**, en el Registro de la Facultad de Humanidades de Toledo dirigidas al Ilmo. Sr. Decano de la misma.

La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI
- Certificación académica
- Curriculum Vitae
- Copia de la matrícula del máster

CRITERIOS DE SELECCIÓN

A fin de evaluar las solicitudes, se creará una Comisión de selección. Esta valorará los méritos de los candidatos atendiendo al grado de adecuación de los mismos, tomándose en consideración el expediente académico así como la formación en Arqueología.

Toledo, 10 de noviembre de 2014


Ricardo Izquierdo Benito
EL DECANO



SOLICITUD PRÁCTICAS "Cerro del Bu"

DATOS PERSONALES:

Apellidos:	Nombre:
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:
Dirección (completa):	
.....	
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil:
Correo electrónico:	

DATOS ACADÉMICOS:

<input type="checkbox"/> Licenciado/a o Graduado/a en: _____
--

El solicitante DECLARA expresamente, que en el caso de obtener una de las plazas de la presente Convocatoria, acepta el régimen de Prácticas y las condiciones acordadas en esta Convocatoria, en particular, la que establece que, en ningún caso, las Prácticas supondrán vínculo laboral alguno con el centro y servicio en el que se realicen las mismas.

Lo que firma en Toledo, a.....de..... de 2____

Fdo.:.....

Espacio reservado para sello registro
--

DECANATO FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO